

de la Canales, Ingeniero de Caminos, aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación en sesión de 7 de diciembre de 1994.

Expediente: Se expone al público el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de mayo de 1995, por término de ocho días para alegaciones, anunciándose simultáneamente la licitación, en atención a la urgencia de la obra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

El proyecto y los pliegos pueden consultarse en la Secretaría Municipal, de lunes a viernes, entre las nueve y las catorce horas.

Selección de contratistas: Licitatoria, mediante concurso.

Tipo de licitación: 155.553.106 pesetas, IVA incluido, admitiéndose proposiciones a la baja. Partida presupuestaria 432.627 del presupuesto prorrogado de 1995.

Fase I: 132.745.407 pesetas, IVA incluido.

Fase II: 22.807.699 pesetas, IVA incluido.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación, 3.111.062 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación, 6.222.124 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, a contar de la orden de iniciación de las obras.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, y en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Plazo: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la última publicación en «Diario Oficial» del presente anuncio.

1. Fotocopia del DNI o CIF.
2. Último recibo puesto al cobro del Impuesto de Actividades Económicas.
3. Documento acreditativo de estar al corriente de las cuotas de la Seguridad Social.
4. Poder bastantado cuando se comparezca por representación.
5. Resguardo del depósito de la garantía provisional en cuantía del 2 por 100 del tipo de licitación, que habrá de prestarse en favor de la Caja de la Corporación en cualquiera de las formas previstas por el artículo 113.7 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
6. Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera del proponente para su baremación en el concurso.
7. Documentación acreditativa de la solvencia técnica del proponente en contratos de obras de similar naturaleza.
8. Los proponentes acreditarán documentalmente su clasificación en cada uno de los siguientes grupos, subgrupos y categorías:

Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Grupo A, subgrupo 1, categoría d.

Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil, excluido sábados, al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. La Mesa no formulará propuesta de adjudicación por tratarse de concurso, pasando el expediente a la Comisión Técnica encargada de formular propuesta de adjudicación.

Modelo de proposición

Proposición que formula don, documento nacional de identidad/código de identificación fiscal número, para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de urbanización de la zona industrial «I. El Espartal, fases I y II» del suelo urbano contemplado en el vigente plan general.

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, declara conocer y aceptar las disposiciones económico-administrativas y las prescripciones técnicas del proyecto aprobado por el Ayuntamiento de Jijona para la ejecución de la obra referida, y cumplir los requisitos de capacidad y compatibilidad exigida a los licitadores, y a tal efecto manifiesta su voluntad de presentarse al concurso,

ofertando el siguiente precio, en el que se incluye el IVA correspondiente (en letra y número).

Igualmente aporta la documentación exigida en el pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Jijona, 19 de junio de 1995.—La Alcaldesa, Rosa María Verdú Ramos.—37.426.

Resolución del Ayuntamiento de Monóvar (Aliante) por la que se anuncia el concurso público de las obras de «Urbanización en el solar de las bodegas del Mayorazgo y de los accesos al Centro de Enseñanzas Secundarias de Monóvar».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación, mediante el sistema legal de concurso, de las obras de «Urbanización en el solar de las bodegas del Mayorazgo y de los accesos al Centro de Enseñanzas Secundarias», incluidas en el Plan Provincial de 1995, por ello, por medio del presente se anuncia el concurso público de dichas obras, si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones al pliego de cláusulas.

Objeto: Ejecución de las obras de «Urbanización en el solar de las bodegas del Mayorazgo y de los accesos al Centro de Enseñanzas Secundarias».

Tipo de licitación: 50.434.412 pesetas, IVA incluido, mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Un año desde la firma del acta de recepción provisional.

Fianzas: Provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el Registro General de este Ayuntamiento, en mano o por correo certificado, en horario de nueve a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del extracto del pliego en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas, del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía-Preidencia.

Criterios de selección:

1. Mejoras en las obras consistentes en mayor cantidad de unidades de obra de la misma y/o mayor idoneidad de las propuestas a los intereses públicos de este Ayuntamiento.
2. Experiencia en este tipo de obras y valor de obra realizada en el último quinquenio.
3. Plan de seguridad.
4. Trayectoria profesional y solvencia económica.
5. Precio por el que el licitador se compromete a realizar las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en (.....), provisto del documento nacional de identidad número, y actuando en nombre propio o en representación de, enterado de toda la documentación contractual del expediente tramitado para la ejecución del proyecto de obras «Urbanización en el solar de las bodegas del Mayorazgo y de los accesos al Centro de Enseñanzas Secundarias de Monóvar», con expresa aceptación del proyecto y del pliego de cláusulas particulares, declara su voluntad de participar en el concurso convocado, ofreciendo ejecutar dicho proyecto por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

Monóvar, 8 de junio de 1995.—El Alcalde.—37.683.

Resolución del Ayuntamiento de Torrent por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida, transporte y eliminación de residuos sólidos de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Pleno celebrado el día 2 de mayo de 1995, artículo 122.2 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Adjudicación de los servicios de recogida, transporte y eliminación de residuos sólidos de la ciudad de Torrent.
2. **Tipo de licitación:** A ofertar por los concursantes.
3. **Duración del contrato:** Será de diez años (10), prorrogable de año en año, por un máximo de tres años.
4. **Pagos:** Se efectuarán contra certificación mensual de los trabajos realizados durante cada mes.
5. **Examen del expediente y de los pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en el Servicio Económico-Financiero de este Ayuntamiento, Sección de Contratación y Compras, Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial» publicado («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana»), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
6. **Garantía provisional:** 2.500.000 pesetas en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.
7. **Garantía definitiva:** La que proceda, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la cuantía máxima, con la complementaria correspondiente, en su caso, por la aplicación del número 5 del citado artículo.
8. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Los mismos que para el examen del expediente y pliegos de condiciones.
9. **Lugar, día y hora para la apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, bien entendido que si éste fuera sábado, se realizará en el día hábil siguiente.
10. **Proposiciones:** Según cláusula 9.3 del pliego de condiciones.

Torrent, 11 de mayo de 1995.—El Alcalde, Juan Jesús Ros Piles.—37.676.

Resolución del Ayuntamiento de Torrent por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de colectores de aguas pluviales, 2.º ensanche.

De conformidad con el acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 25 de abril de 1995, artículos 122.2 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de colectores de aguas pluviales, 2.º ensanche.

2. **Tipo de licitación:** 63.587.017 pesetas a la baja. En dicho precio está incluido el IVA.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.